



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: RUFAS T AVANCE

Número de autorización: 21614

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 19/06/1997

Fecha de Caducidad: 31/12/2020

Titular

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

CHEMINOVA A/S

Thyboronvej 78 P.O. Box 9

DK-7620 Lemvig

DINAMARCA

Composición: ACRINATRIN 7,5% [EW] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de plástico "coex" de 0,25, 0,50 y 1 l. Botes de 100 ml.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	TRIPS	0,04 - 0,08	Al aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10 días entre ellas.
	ACARO DEL AJO		



Nº REGISTRO: 21614

RUFAST AVANCE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Albaricoquero	ARAÑA ROJA	0,06 - 0,1	Contra formas móviles. Efectuar una única aplicación por campaña, antes de BBCH 69 (fin de la floración: todos los pétalos caídos).
	TRIPS		Efectuar una única aplicación por campaña, antes de BBCH 69 (fin de la floración: todos los pétalos caídos).
Algodonero	TRIPS	0,06 - 0,1	
	ARAÑA ROJA		Contra formas móviles.
Berenjena	TRIPS	0,04 - 0,08	Al aire libre e invernadero. Realizar una única aplicación antes del inicio de la floración.
	ARAÑA ROJA		Contra formas móviles. Al aire libre e invernadero. Realizar una única aplicación antes del inicio de la floración.
Calabacín	TRIPS	0,04 - 0,08	Únicamente en invernadero. Realizar una única aplicación antes del inicio de la floración.
Cebolla	TRIPS	0,04 - 0,08	Al aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10 días entre ellas.
	ARAÑA ROJA		Al aire libre e invernadero. Contra formas móviles. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10 días entre ellas.
Cucurbitáceas de piel no comestible	TRIPS	0,04 - 0,08	Únicamente al aire libre. Realizar una única aplicación antes del inicio de la floración.
	ARAÑA ROJA		Contra formas móviles. Únicamente al aire libre. Realizar una única aplicación antes del inicio de la floración.
Fresales	TRIPS	0,04 - 0,08	Al aire libre e invernadero. Realizar una única aplicación antes del inicio de la floración.
	ARAÑA ROJA		Contra formas móviles. Al aire libre e invernadero. Realizar una única aplicación antes del inicio de la floración.
Judías verdes	TRIPS	0,04 - 0,08	Al aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10 días entre ellas, antes del inicio de la floración.
	ARAÑA ROJA		Contra formas móviles. Al aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10 días entre ellas, antes del inicio de la floración.



Nº REGISTRO: 21614

RUFAST AVANCE

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Melocotonero	ARAÑA ROJA	0,06 - 0,1	Contra formas móviles. Efectuar una única aplicación por campaña, antes de BBCH 69 (fin de la floración: todos los pétalos caídos).
	TRIPS		Efectuar una única aplicación por campaña, antes de BBCH 69 (fin de la floración: todos los pétalos caídos).
Nectarino	ARAÑA ROJA	0,06 - 0,1	Contra formas móviles. Efectuar una única aplicación por campaña, antes de BBCH 69 (fin de la floración: todos los pétalos caídos).
	TRIPS		Efectuar una única aplicación por campaña, antes de BBCH 69 (fin de la floración: todos los pétalos caídos).
Parrales de vid	MOSQUITO VERDE	0,06 - 0,1	Contra formas móviles.
	TRIPS		
	ARAÑA ROJA		
Pepino	TRIPS	0,04 - 0,08	Únicamente en invernadero. Realizar una única aplicación antes del inicio de la floración.
Pimiento	TRIPS	0,04 - 0,08	Únicamente en invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10 días entre ellas, antes del inicio de la floración.
	ARAÑA ROJA		Contra formas móviles. Únicamente en invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10 días entre ellas, antes del inicio de la floración.
Semilleros de hortícolas	TRIPS	0,04 - 0,08	Control de vectores de virus. Realizar como máximo 2 aplicaciones.
Tomate	TRIPS	0,04 - 0,08	Al aire libre e invernadero. Realizar una única aplicación antes del inicio de la floración.
	ARAÑA ROJA		Contra formas móviles. Al aire libre e invernadero. Realizar una única aplicación antes del inicio de la floración.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Algodonero	14
Parrales de vid	21
Ajos, Cebolla	7



Uso	P.S. (días)
Albaricoquero, Berenjena, Calabacín, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresales, Judías verdes, Melocotonero, Nectarino, Pepino, Pimiento, Semilleros de hortalizas, Tomate	NP

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Ajos - TRIPS	30/06/2013
Ajos - ACARO DEL AJO	30/06/2013
Calabacín, Pepino - TRIPS	30/11/2016

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal mojando regular y uniformemente el follaje, sin exceder en ningún caso la dosis de 0,3 l/ha de producto.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación: --**Clasificaciones y Etiquetado:**

Clase y categoría de peligro (Humana)	Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
Consejos de Prudencia	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S24/25 - Evítase el contacto con los ojos y la piel S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	



Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Para protección de las abejas, tapar las colmenas previamente al tratamiento y mantenerlas así durante 1 ó 2 horas más tarde.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --